

# **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

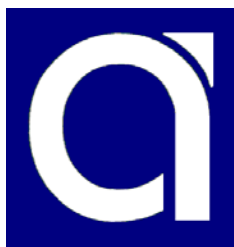
## **PLAN ESTRATÉGICO 2011-2016**



# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN _____	3
ORDENAMIENTO JURÍDICO _____	4
NATURALEZA JURÍDICA _____	4
MISIÓN _____	4
VISIÓN _____	5
OBJETIVOS DE LA ACADEMIA _____	5
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN A DESARROLLAR PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS _____	6
ALINEAMIENTO DE LA MISIÓN EN TÉRMINOS DE LA VISIÓN CON LOS OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS _____	7
FUNCIONES DE LAS VICEPRESIDENCIAS, COMITÉS DE DESIGNACIÓN Y COMISIONES DE TRABAJO _____	10
MAPA ESTRATÉGICO _____	



# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

## INTRODUCCIÓN:

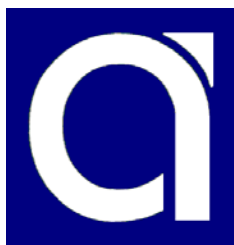
El Consejo Directivo del Bienio 2008-2010 presentó por primera vez un Plan Estratégico que permitiera evaluar el cumplimiento de sus objetivos en función de las atribuciones de cada una de sus vicepresidencias.

Para ello, se realizó un Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) en donde se identificaron las fortalezas y debilidades de carácter interno y las oportunidades y amenazas externas que sirvieron de base para el establecimiento de las Líneas Estratégicas para el periodo 2008-2010.

Las citadas líneas estratégicas se relacionaron con las funciones que tienen que cumplir cada una de las Vicepresidencias en apego a los Estatutos de la Academia.

Los logros alcanzados se resumen en lo siguiente: disminución de las debilidades y las amenazas al posicionarse la Academia como una Institución vanguardista en materia de Evaluaciones Específicas del Desempeño en el Sector Público a programas federales; conformación de un grupo interdisciplinario de académicos que aportan sus ideas en diversas áreas del conocimiento relativas al quehacer de la Academia.

El PLAN ESTRATÉGICO 2011-2016 es la suma del análisis de los resultados del Plan 2008-2010; la recopilación de ideas de diversos académicos por fortalecer el futuro de nuestra Academia; la visión de **CINCO** años de nuestro actual Presidente para posicionar a nuestra Institución en un lugar preponderante en los temas de su ámbito de actuación; la consecución de mesas de trabajo y reuniones de discusión con distinguidos académicos comprometidos por una AMDAID fortalecida y por el cumplimiento de las funciones de la Vicepresidencia de Planeación y Prospectiva que tiene la alta responsabilidad de concentrar; revisar, reorientar y evaluar el cumplimiento del citado Plan en concordancia con las atribuciones de los Estatutos vigentes.



# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

Es así, que el **PLAN** se integra a partir de su ordenamiento y naturaleza jurídica de creación, alineada a la misión, visión, objetivos; líneas estratégicas; funciones y estructura orgánica de la Academia con una visión a cinco años de manera que se pueda ir midiendo el cumplimiento de sus objetivos a través de indicadores y tomando las decisiones respectivas que permitan evaluar el impacto de su Misión y Visión en un mapa estratégico que sea del conocimiento y aceptación de todos los académicos involucrados.

En virtud de lo cual la Presidencia del Consejo Directivo 2010-2012 a través de la Vicepresidencia de Planeación y Prospectiva en cumplimiento de sus atribuciones presenta el:

## **PLAN ESTRATÉGICO 2011-2016**

### **ORDENAMIENTO JURÍDICO:**

Estatutos vigentes de la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C. (**AMDAID**)

### **NATURALEZA JURÍDICA:**

La "ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO" es una asociación civil no lucrativa con personalidad jurídica y patrimonio propios.

### **MISIÓN:**

La misión de la Academia consiste en promover y participar en la realización de las auditorías integral y al desempeño y a la evaluación del desempeño, con enfoque hacia el fortalecimiento de las organizaciones públicas y privadas, a fin de crear e incrementar una cultura de calidad orientada a la excelencia.



# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

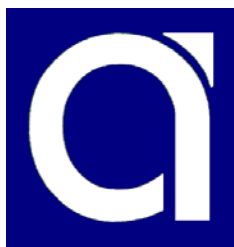
Asimismo a la difusión de estas disciplinas mediante programas y acciones de carácter académico, estudios e investigaciones y a su actualización y capacitación.

## **VISIÓN:**

Mantener el carácter de una institución académica seria, confiable y actualizada en el conocimiento de la promoción de la eficiencia, ubicada entre los principales líderes en la investigación en la materia a favor de las empresas públicas y privadas de nuestro país, mediante la práctica y fomento de auditorías integrales y de desempeño o cualquiera que sea su denominación, promoviendo los valores primordiales relativos a la confianza mutua entre auditor y auditado, credibilidad, profesionalismo, imparcialidad e independencia de criterio, de manera que podamos contribuir a que dichas instituciones cumplan con sus objetivos establecidos en sus decretos de creación y eleven sus niveles de calidad y excelencia en la prestación de los bienes y servicios a la sociedad mexicana.

## **OBJETIVOS DE LA ACADEMIA:**

1. Consolidar y difundir el conocimiento y ejercicio profesional de las auditorías integral y al desempeño y la evaluación del desempeño en los sectores público y privado y de las disciplinas, materias y temas vinculados con la misión de la Academia.
2. Promover la investigación y desarrollo metodológico de las auditorías integral y al desempeño y la evaluación del desempeño y de las disciplinas, materias y temas vinculados con la misión de la Academia.
3. Impulsar la formación, capacitación y actualización profesional en materia de auditorías integral y al desempeño, la evaluación del desempeño y de las disciplinas, materias y temas vinculados con la misión de la Academia.
4. Promover e inducir la adopción de esquemas de gobierno corporativo de calidad en las empresas, reconociendo el enorme potencial de esta herramienta para el incremento de la competitividad y el bienestar futuro de las sociedades.



## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

5. Fomentar la cooperación interinstitucional con organismos académicos, gubernamentales, profesionales y de investigación nacional y extranjera.
6. Inducir permanentemente procesos de cambio, evolución, calidad, efectividad organizacional y productividad en las empresas, dependencias y entidades públicas y privadas, mediante actividades de consultoría e investigación participativa y otras acciones que resulten pertinentes.
7. Atender labores de consulta para organizaciones e instituciones educativas, privadas y públicas.
8. Desarrollar actividades sociales congruentes con su misión en beneficio de la comunidad.
9. Participar en temas relacionados con su misión, en su carácter de institución multidisciplinaria en los programas y proyectos públicos o privados que requieran una representación social organizada, independiente, objetiva, profesional y experimentada.

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN A DESARROLLAR PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS:**

- A. Propugnar el posicionamiento de las disciplinas de auditoría o evaluación al desempeño en el seno de la Administración Pública, tanto en el Poder Legislativo como en el Ejecutivo en las áreas responsables de su aplicación a nivel Federal, Estatal y Municipal.
- B. Participar en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) dentro del sector público, en forma coordinada con la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), mediante la realización de Evaluaciones Específicas de Desempeño, aportación de metodologías, guías de evaluación, y evaluadores debidamente capacitados y certificados.
- C. Desarrollar las bases del proyecto de unificación de metodologías para llevar a cabo auditorías y evaluaciones al desempeño, con la participación de la SHCP, la SFP, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el CONEVAL y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

- D. Promover la impartición de asignaturas, diplomados o especialidades en Auditoría al Desempeño y Evaluación al Desempeño en Instituciones de Educación Superior.
- E. Impulsar la Guía de evaluación de mejores prácticas corporativas, así como su aplicación; además de efectuar las adecuaciones pertinentes para incorporar a las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.
- F. Fortalecer la impartición de cursos, diplomados y eventos mediante la elaboración de temarios y guías actualizadas, además de unificar contenidos temáticos y reclutar capacitadores para cubrir demanda de cursos.
- G. Promover los servicios de asesoría y apoyo técnico en materia de auditoría integral; al desempeño; presupuesto basado en resultados y sistemas de medición de desempeño, que garanticen a las organizaciones cumplir con sus objetivos en términos de calidad y excelencia.
- H. En un futuro, extender la participación de la Academia a Estados y Municipios mediante convenios con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y la Asociación de Municipios de México (AMMAC).

### ALINEAMIENTO DE LA MISIÓN; EN TÉRMINOS DE LA VISIÓN; CON LOS OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

ELEMENTOS CLAVE DE LA MISIÓN	OBJETIVOS	LINEAS ESTRATÉGICAS	ÓRGANO RESPONSABLE DE LA AMDAID
Promover y participar en la realización de las auditorías integral y al desempeño y a la evaluación del desempeño.	1. Consolidar y difundir el conocimiento y ejercicio profesional de las auditorías integral y al desempeño y la evaluación del desempeño en los sectores público y privado y de las disciplinas, materias y temas vinculados con la misión de la Academia.	<p>A. Propugnar el posicionamiento de las disciplinas de auditoría o evaluación al desempeño en el seno de la Administración Pública, tanto en el Poder Legislativo como en el Ejecutivo en las áreas responsables de su aplicación a nivel Federal, Estatal y Municipal.</p> <p>B.- Participar en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) dentro del sector público, en forma coordinada con la SFP, SHCP y CONEVAL, mediante la realización de</p>	<p>PRESIDENTE CD</p> <p>VICEPRESIDENCIA DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA</p> <p>VICEPRESIDENCIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN</p>



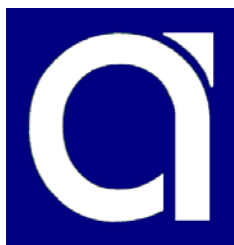
# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

	<p>2.-Promover la investigación y desarrollo metodológico de las auditorías integral y al desempeño y la evaluación del desempeño y de las disciplinas, materias y temas vinculados con la misión de la Academia.</p> <p>8.-Desarrollar actividades sociales congruentes con su misión en beneficio de la comunidad.</p>	<p>evaluaciones específicas de desempeño y la aportación de metodologías, guías de evaluación, y evaluadores debidamente capacitados y certificados.</p> <p>F.-Fortalecer la impartición de cursos, diplomados y eventos mediante la elaboración de temarios y guías actualizadas, además de unificar contenidos temáticos y reclutar capacitadores para cubrir demanda de cursos.</p> <p>C.- Desarrollar las bases del proyecto de unificación de metodologías para llevar a cabo auditorías y evaluaciones al desempeño, con la participación de la SHCP, la SFP, la ASF, el CONEVAL y la UNAM.</p>	<p>VICEPRESIDENCIA DE DOCENCIA Y DESARROLLO ACADEMICO</p> <p>VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN Y NORMATIVIDAD</p> <p>PRESIDENTE CD Y CC</p>
<p>Fortalecimiento de las organizaciones públicas y privadas.</p>	<p>4.-Promover e inducir la adopción de esquemas de gobierno corporativo de calidad en las empresas de México, reconociéndose el enorme potencial de esta herramienta para el incremento de la competitividad y el bienestar futuro de las sociedades.</p>	<p>E.-Impulsar la Guía de evaluación de mejores prácticas corporativas, así como su aplicación; además de efectuar las adecuaciones pertinentes para incorporar a las empresas que cotizan en la BMV</p>	<p>VICEPRESIDENCIA DE PROMOCIÓN Y RELACIONES</p>



# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

	<p>5.-Fomentar la cooperación interinstitucional con organismos académicos, gubernamentales, profesionales y de investigación nacional y extranjera.</p> <p>7.-Atender labores de consulta para organizaciones e instituciones educativas, privadas y públicas.</p> <p>9.-Participar en temas relacionados con su misión en su carácter de institución multidisciplinaria en los programas y proyectos públicos o privados que requieran una representación social organizada, independiente, objetiva, profesional y experimentada.</p>	<p>D.-Promover la impartición de asignaturas, diplomados o especialidades en Auditoría al Desempeño y Evaluación al Desempeño en Instituciones de Educación Superior.</p> <p>H.-En un futuro, extender la participación de la Academia a Estados y Municipios mediante convenios con la CONAGO y la Asociación de Municipios de México.</p>	<p>VICEPRESIDENCIA DE DOCENCIA Y DESARROLLO ACADEMICO</p> <p>PRESIDENTE CD Y CC</p>
<p>Crear e incrementar una cultura de calidad orientada a la excelencia.</p>	<p>6.-Inducir permanentemente procesos de cambio, evolución, calidad, efectividad organizacional y productividad en las empresas, dependencias y entidades públicas y privadas, mediante actividades de consultoría e investigación participativa y otras acciones que resulten pertinentes.</p>	<p>G.-Promover los servicios de asesoría y apoyo técnico en materia de auditoría integral; al desempeño; presupuesto basado en resultados y sistemas de medición de desempeño, que garanticen a las organizaciones cumplir con sus objetivos en términos de calidad y excelencia.</p>	<p>VICEPRESIDENCIA DE DOCENCIA Y DESARROLLO ACADEMICO</p>
<p>Difundir la auditoría integral y al desempeño y las evaluaciones del desempeño mediante programas y acciones de carácter académico, estudios e investigaciones y a su actualización y capacitación.</p>	<p>3.-Impulsar la formación, capacitación y actualización profesional en materia de auditorías integral y al desempeño, la evaluación del desempeño y de las disciplinas, materias y temas vinculados con la misión de la Academia.</p>	<p>F.-Fortalecer la impartición de cursos, diplomados y eventos mediante la elaboración de temarios y guías actualizadas, además de unificar contenidos temáticos y reclutar capacitadores para cubrir demanda de cursos.</p>	<p>VICEPRESIDENCIA DE DOCENCIA Y DESARROLLO ACADEMICO</p>



# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

## **FUNCIONES DE LAS VICEPRESIDENCIAS; COMITÉS DE DESIGNACIÓN Y COMISIONES DE TRABAJO**

Para dar cumplimiento a los Objetivos y Líneas Estratégicas en función de la Misión y Visión establecidas, es necesario que cada Vicepresidencia realice sus funciones en estricto apego a los Estatutos vigentes apoyándose en las Comisiones y Comités respectivos y de conformidad a las funciones y atribuciones correspondientes que se señalan a continuación y sobre las que se elaborarán INDICADORES DE DESEMPEÑO para evaluar su cumplimiento.

### **COMITÉS DE DESIGNACIÓN Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Los Comités y/o Comisiones son órganos ejecutivos y de apoyo de la Presidencia y de las Vicepresidencias del Consejo Directivo.

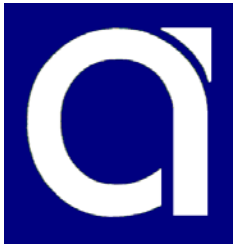
*Coordinador General.*- Elabora y dirige el plan de trabajo del Comité o de la Comisión.

*Coordinador Adjunto.*- Suple y auxilia al Coordinador General, elabora el orden del día y lo envía a los integrantes del Comité o de la Comisión.

*Secretario.*- Lleva la agenda de las reuniones, elabora las minutas de las sesiones de trabajo y las remite a los integrantes del Comité o Comisión.

*Vocal.*- Participa con opiniones, asesoría y apoyo a las labores del Comité y/o Comisión.

Los integrantes de los Comités y de las Comisiones de trabajo fueron propuestos de acuerdo con su área de especialización y a su experiencia profesional, mediante un estudio del universo total de los miembros.



## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

Cada Comisión de trabajo deberá presentar informes bimestrales a su Vicepresidencia Correspondiente, en donde comuniquen el grado de avance de sus proyectos. Estos informes siempre deberán enviar copia a la Vicepresidencia de Comunicación y Difusión para incorporar lo más relevante de los mismos al Flash Informativo.

### **Comités de Trabajo adscritos a la Presidencia del Consejo Directivo:**

#### **a) Comité de Designación de Testigos Sociales.-**

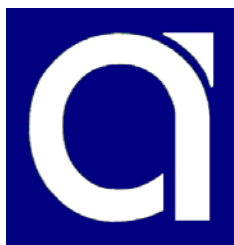
Se encargará de conformar un padrón de Testigos Sociales Académicos, mediante convocatoria a los miembros siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el Manual de Actuación de los Testigos Sociales de la Academia, y los lineamientos propios de la Secretaría de la Función Pública. Actualizar el Manual de Actuación de los Testigos Sociales cada vez que haya cambios en los lineamientos de la Secretaría de la Función Pública.

#### **b) Comité de Designación de Evaluadores al Desempeño.-**

Se encargará de conformar un padrón de Evaluadores al Desempeño de la Academia, mediante convocatoria a los miembros siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el Manual de Actuación de los Evaluadores al Desempeño de la Academia, y los lineamientos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Elaborar y actualizar el Manual de Actuación de los Evaluadores al Desempeño cada vez que haya cambios en los lineamientos del CONEVAL.

#### **c) Comité de Designación para trabajos especiales.-**

Se encargará de conformar un padrón de académicos, para llevar a cabo trabajos especiales, mediante convocatoria a los miembros, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el reglamento de este comité. Elaborar el reglamento del comité y actualizar cuando sea necesario.

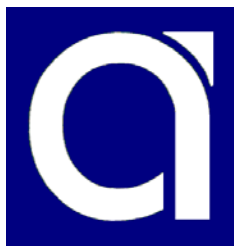


## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

### **d) Comité de Nominaciones.-**

Se encargará de auscultar por los medios que estime pertinentes, la opinión de los miembros académicos, honoríficos e institucionales, a fin de integrar la planilla o planillas para la elección del Consejo Directivo de la Academia y dar transparencia a ese proceso. Verificará que los candidatos a Presidente y los integrantes de las planillas cumplan con los requisitos estatutarios para encabezar los destinos de la Academia. Analizará los planes de trabajo presentados y en su caso, emitirá las recomendaciones pertinentes.

Emitirá la convocatoria para la asamblea que deberá elegir al Consejo Directivo, Junta de Honor, Comisario Auditor y Tesorero, con 30 días de anticipación a la fecha de la celebración prevista, por conducto del Secretario del Consejo Directivo.



# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

## Vicepresidencias del Consejo Directivo Y Comisiones de Trabajo adscritas a las mismas:

### 1. VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN Y NORMATIVIDAD

#### Funciones y Atribuciones:

- Proponer a la aprobación del Consejo, la metodología específica relativa a las disciplinas, materias y temas vinculados con la misión y objetivos de la Academia, considerando las normas, técnicas y procedimientos aplicables, que se encuentren reglamentados por otras agrupaciones institucionales o académicas.
- Proponer a la aprobación del Consejo, las normas y procedimientos que deberán observarse en la aplicación de las metodologías desarrolladas por la Academia, con base en lo estipulado en la materia a nivel internacional y en concordancia con la experiencia y condiciones particulares de México.
- Promover entre los asociados la investigación y desarrollo metodológico de las auditorías integral, al desempeño, evaluaciones del desempeño y disciplinas, materias y temas vinculados con la misión y objetivos de la Academia.
- Emitir normas y metodologías que le sean requeridas por el Consejo Directivo, orientadas a modernizar los contenidos y temas sobre el ejercicio profesional de las auditorías integral, al desempeño, evaluaciones del desempeño y de las disciplinas, materias y temas vinculados con la misión y objetivos de la Academia.
- Mantener contacto y coordinación con otras Vicepresidencias.
- Cualquier otra que propicie la mejora y aplicación efectiva de las normas y procedimientos de las auditorías integral, al desempeño y evaluaciones del desempeño.



# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

## **a) Comisión de Investigación**

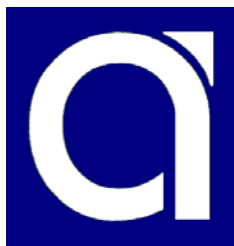
Investigará los avances normativos de los temas de Auditoría Integral, Auditoría al Desempeño y Evaluaciones al Desempeño en Instituciones Públicas, Órganos colegiados nacionales e internacionales. Turnará lo que considere relevante a la Comisión de Normatividad, para actualizar la normatividad vigente de la AMDAID, tomando en cuenta los nuevos hallazgos. Indagará los requisitos para recibir fondos de alguna Institución como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, con el objeto de impulsar la labor de Investigación.

## **b) Comisión de Normatividad**

Emitirá y actualizará boletines y guías técnicas. Actualizará los primeros boletines referentes a Auditoría Integral, incorporando los conceptos de Auditoría al Desempeño y Evaluación al Desempeño y desarrollará los nuevos boletines que procedan.

## **c) Comisión de Estatutos**

Revisará y en su caso actualizará los Estatutos de la Academia. (Requisitos para ser Presidente del Consejo Directivo, Vicepresidente, etc.) Elaborará los Reglamentos de las Comisiones de Trabajo, en coordinación con los demás integrantes de las distintas Comisiones.



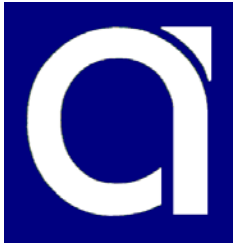
## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

### **d) Comisión de Redacción y Estilo**

Revisará todos los documentos de la Academia que tengan difusión oficial al exterior de la misma. (Boletines y Guías Técnicas, publicaciones especiales como Brochure, Estatutos, Código de Ética, Convenios de Colaboración y Flashes Informativos, entre otros.)

### **e) Comisión de Traducción**

Revisará los boletines traducidos hasta el momento, y traducirá las demás publicaciones de la Academia. Se espera traducir 1 publicación cada 2 meses.

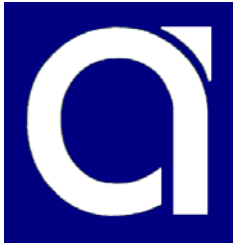


# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

## **2. VICEPRESIDENCIA DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA**

### Funciones y Atribuciones:

- Elaborar y someter a la aprobación del Consejo Directivo el Plan Estratégico Bianual de la Academia, el cual se integrará con las acciones y metas previstas por y para cada una de las Vicepresidencias.
- Apoyar a las Vicepresidencias en la definición de sus programas, objetivos, acciones e indicadores de desempeño.
- Evaluar el desempeño del Plan en lo referente a la ejecución de los programas, objetivos y acciones previstas.
- Proporcionar información, datos y resultados técnicos sobre la ejecución del Plan, de acuerdo a las políticas establecidas por el Consejo Directivo.
- Proponer el Plan de Trabajo para llevar a cabo una Auditoría al Desempeño de la Academia.
- Realizar las funciones que le sean encomendadas por el Consejo Directivo referentes al ámbito de su competencia.
- Mantener contacto con otras Vicepresidencias.



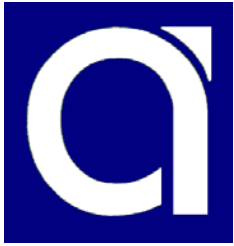
## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

### **a) Comisión de Desarrollo, Actualización y Seguimiento del Plan Estratégico**

Responsable de elaborar, actualizar y de dar seguimiento a las fechas compromiso de los proyectos asentados en el Plan Estratégico. Convertir las acciones del programa de trabajo en compromisos calendarizados dentro del plan estratégico.

### **b) Comisión de Implementación de Auditoría al Desempeño a la Academia**

Responsable de proponer el plan de trabajo para llevar a cabo una Auditoría al Desempeño a la Academia, que además de arrojar los resultados por los que deberemos medir nuestro desempeño, servirá como caso práctico para Instituciones con objetivos similares a los de la AMDAID. Este proyecto se puede evaluar para ver si se presenta junto con el informe del Comisario Auditor en las Asambleas Anuales.

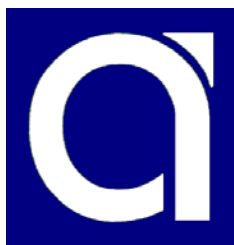


# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

## **3. VICEPRESIDENCIA DE DOCENCIA Y DESARROLLO ACADÉMICO**

### Funciones y Atribuciones:

- Promover entre los asociados su desarrollo académico por medio de mesas redondas, cursos internos, reuniones de académicos y otras actividades de la agrupación.
- Organizar, coordinar y ser responsable del desarrollo de conferencias, diplomados, seminarios, cursos, congresos y cualquier otro acontecimiento, de interés técnico y profesional para la Academia.
- Establecer un programa de capacitación formal para la preparación de especialistas en la materia.
- Prestar servicios de asesoría y apoyo técnico a las organizaciones interesadas en las auditorías integral, al desempeño, evaluaciones de desempeño y disciplinas, materias y temas vinculados con la misión y objetivos de la Academia.
- Promover la modernización, profesionalización y actualización permanente en conceptos y habilidades técnicas de las auditorías integrales, al desempeño, la evaluación del desempeño y de las disciplinas, materias y temas vinculados con la misión y objetivos de la Academia.
- Mantener contacto y coordinación con otras Vicepresidencias.
- Cualquier otra que propicie el desarrollo académico de los asociados y de los interesados en la materia.



# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

## **a) Comisión de Docencia**

Se encargará de reclutar dentro de los miembros y de mantener actualizado el padrón de docentes y asignará a cada uno labores para impartir Diplomados, Seminarios, Cursos y Talleres de acuerdo a las agendas personales de los docentes y de la programación de la capacitación a impartir.

## **b) Comisión de Actualización y Desarrollo Académico**

Se encargará de actualizar y unificar el material académico, con respecto a Diplomados, Seminarios, Cursos y Talleres, así como de elaborar casos prácticos referentes a Evaluaciones y Auditorías al Desempeño. Dará también seguimiento al Software de Auditoría al Desempeño, para ponerlo en operación en el transcurso del segundo semestre de 2010. Propondrá a la Vicepresidencia de Investigación y Normatividad, las directrices para establecer un programa de Educación Profesional Continua de todos los integrantes de la Academia, el cual será indispensable como requisito, para que los académicos puedan pertenecer a los padrones de Testigos Sociales y de Evaluadores al Desempeño. Se propone que los puntos que se cumplan sean entre 16 y 20 como mínimo.

## **c) Comisión de Eventos Magistrales**

Se encargará de realizar un Foro de Profesionales cada 2 años y de llevar a cabo como mínimo 3 Conferencias Magistrales al año; las cuales serán impartidas por destacadas personalidades de la Sociedad Mexicana y de acuerdo a temas que tengan relación con las disciplinas y/o materias que maneja la Academia.



# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

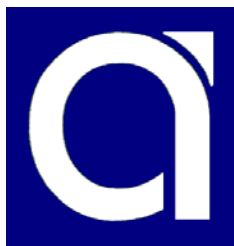
## 4. VICEPRESIDENCIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

### Funciones y Atribuciones:

- Promover la incorporación de miembros académicos.
- Coordinarse con instituciones o agrupaciones de profesionales del país o del extranjero para establecer vínculos de cooperación interinstitucional y de actualización y desarrollo profesional.
- Fomentar la comunicación con organismos afines para concretar acciones de intercambio de información.
- Establecer organizaciones filiales o colegiadas en la República Mexicana.
- Editar un documento informativo de difusión periódica.
- Mantener actualizada la página WEB de la Academia y realizar las mejoras que se consideren necesarias.
- Propiciar el aprovechamiento de la tecnología e informática en las auditorías integral, al desempeño y evaluaciones del desempeño y su difusión en este sentido.
- Desarrollar cualquier otra actividad que propicie la comunicación entre los asociados, la difusión de las actividades de la Academia y de las características y beneficios de las auditorías integral, al desempeño, evaluaciones del desempeño y de las disciplinas, materias y temas vinculados con la misión y objetivos de la Academia.
- Mantener estrecho contacto y coordinación con otras Vicepresidencias.

### a) Comisión de Comunicación y Flash Informativo

Responsable de elaborar el Flash Informativo de forma mensual y mandarlo a todos los miembros, incluyendo a los Miembros Institucionales, manteniendo así, una estrecha comunicación acerca del actuar de la Academia.



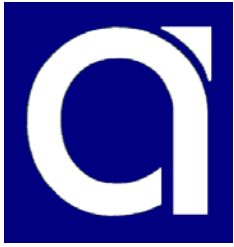
# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

## **b) Comisión de Difusión**

Difundir las actividades de la Academia (Boletines, Diplomados, Seminarios, Foros, Conferencias, etc.) en instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. Elaborar una estrategia de comunicación y tiempos de implementación en coordinación con la Vicepresidencia de Planeación y Prospectiva.

## **c) Comisión de Desarrollo Tecnológico e Informático**

Mantener actualizada la página de Internet de la Academia, de acuerdo a las particularidades de la misma (Miembros, Consejos Directivos, Flashes Informativos, Conferencias, Publicaciones, Idioma, etc.) supervisada directamente por la misma Vicepresidencia de Comunicación y Difusión, la Dirección Ejecutiva y la Presidencia del Consejo Directivo. Evaluar la posibilidad de incluir a la Academia en Facebook y Twitter, ya que estas 2 redes sociales tienen un gran impacto de difusión en el universo de usuarios de Internet. Adicionalmente, investigar sobre los adelantos tecnológicos e informáticos relacionados con los temas de la AMDAID.

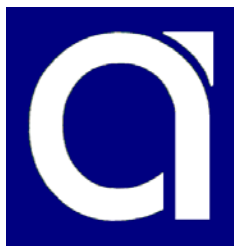


# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

## 5. VICEPRESIDENCIA DE PROMOCIÓN Y RELACIONES

### Funciones y Atribuciones:

- Promover la institucionalización de las auditorías integral, al desempeño y la evaluación del desempeño como un instrumento para la evaluación de la gestión pública, la transparencia y la rendición de cuentas en los ámbitos federal, estatal y municipal.
- Establecer y mantener relaciones con las distintas instancias públicas que pudieran facilitar la aplicación de las auditorías integral, al desempeño y evaluación del desempeño, particularmente con los órganos de fiscalización y/o de evaluación de los tres poderes y de los tres niveles, federal, estatal y municipal.
- Promover la aplicación de las auditorías integral y al desempeño, la evaluación del desempeño y de las mejores prácticas de gobierno corporativo en los sectores público y privado.
- Establecer y mantener relaciones con organismos empresariales que pudieran facilitar la difusión de los conceptos de auditorías integral, al desempeño y evaluaciones del desempeño y de las disciplinas, materias y temas vinculados con la misión y objetivos de la Academia.
- Promover dentro de la Academia el diseño de servicios o productos vinculados con su misión y objetivos, aplicables a empresas públicas y privadas.
- Mantener contacto y coordinación con otras Vicepresidencias.
- Cualquier otra que propicie la difusión y aplicación de las auditorías integral y al desempeño, la evaluación del desempeño y de las mejores prácticas de gobierno corporativo en los sectores público y privado.



# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

## **a) Comisión de Promoción Institucional**

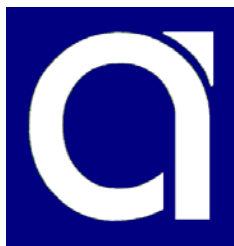
Promover las disciplinas materia de la Academia dentro del universo de integrantes de nuestros Miembros Institucionales. Promover los convenios de colaboración académica con objetivos alcanzables y beneficios para ambas Instituciones. Investigar con los Miembros Institucionales, sobre la organización y celebración de Congresos, Conferencias y eventos en general, para darle un lugar como participante a la Academia.

## **b) Comisión de Relaciones con el Sector Público Federal**

Mantener relaciones con el Sector Público Federal, promoviendo la capacitación correspondiente impartida por la Vicepresidencia de Docencia y Desarrollo Académico. Invitar a destacados funcionarios públicos y personas con reconocido prestigio a impartir Conferencias Magistrales en la Academia.

## **c) Comisión de Relaciones con Gobiernos Estatales y Municipales**

Mantener relaciones con Gobiernos Estatales y Municipales, promoviendo la capacitación correspondiente impartida por la Vicepresidencia de Docencia y Desarrollo Académico. Invitar a destacados representantes de los Gobiernos Estatales y Municipales a impartir Conferencias Magistrales en la Academia.



## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**

### **d) Comisión de Relaciones con el Sector Privado**

Mantener relaciones con el Sector Privado, promoviendo la capacitación correspondiente impartida por la Vicepresidencia de Docencia y Desarrollo Académico. Invitar a destacados empresarios o representantes de la Iniciativa Privada a impartir Conferencias Magistrales en la Academia.

### **e) Comisión de Relaciones con Universidades Públicas y Privadas**

Mantener relaciones con Universidades Públicas y Privadas, promoviendo la capacitación correspondiente impartida por la Vicepresidencia de Docencia y Desarrollo Académico. Invitar a destacados representantes de Universidades Públicas y Privadas a impartir Conferencias Magistrales en la Academia.

El Presidente, los Vicepresidentes, Vocales Consejeros, Secretario del Consejo Directivo, Tesorero, Comisario Auditor, integrantes de la Junta de Honor y Ex presidentes de la Academia, forman parte de las Comisiones de Trabajo.